

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se comunica para su difusión, la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy, aprobó todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día y, en concreto, como más relevantes, entre otras, las siguientes:

- 1º Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de los Estados Financieros Consolidados e Informes de Gestión, así como de la Gestión Social, referidos tanto a Lingotes Especiales, S.A., como a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente a 2023.
- 2º Aprobación del estado de información no financiera del ejercicio 2023.
- 3º Aplicación del resultado del ejercicio 2023 y aprobación del dividendo.
- 4º Remuneración de los Consejeros:
 - A) Votación consultiva del Informe Anual 2023.
 - B) Aprobación de la Política 2024-2026.
- 5º Reelección de auditores para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, así como nombramiento de verificador independiente del Estado de Información no Financiera para los citados ejercicios.

Aprovechamos para saludarles con el agrado de siempre

Valladolid, 28 de junio de 2024

Vicente Garrido Martín
Secretario del Consejo